



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
25 DE MAYO DE 1979.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve, en el recinto oficial del H. Consejo Universitario, localizado en el segundo piso del edificio principal de la Universidad de Sonora, se reunieron los integrantes del mismo, a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria para la cual se citó en debida forma, y de acuerdo con la Orden del Día previamente comunicada, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de presentes, constatándose la asistencia de las siguientes representaciones: por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Lic. Francisco Ross Gámez (Coordinador); por la Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos, Luis Carlos Alvarez (alumno-suplente); por la Escuela de Trabajo Social, T.S. Rosa Cecilia Esquer de Fierro (Coordinadora), María Fernanda Garza O. (alumna-propietaria); por la Escuela de Ingeniería, Ing. Gabriel Ibarra Félix (Coordinador), Ing. Salvador Maravilla Soltero (maestro-propietario), Francisco Javier Noriega (alumno-propietario); por la Escuela de Contabilidad y Administración, Lic. Germán Valdez Villegas (maestro-suplente); por la Escuela de Agricultura y Ganadería, Raúl Lasses Zayas (alumno-propietario), Fátima Yolanda Rodríguez (alumna-suplente); por la Escuela de Enfermería, Enf. Emma E. Corella Fontes (Coordinadora),-

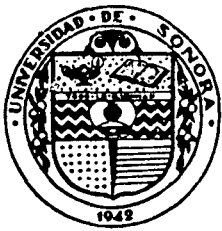


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Q.F.B. Francisco Peña Becerril (maestro-propietario), -- Francisca Duarte Ahumada (alumna-propietaria); por la Escuela de Ciencias Químicas, Ing. José Magdaleno Alvarado (Coordinador), Ing. Jaime Varela S. (maestro-suplente);- por la Escuela de Altos Estudios, Ing. Ignacio Ayala Zazueta (Coordinador), Lic. José Sapién Durán (maestro-propietario), Jesús Francisco Hernández A. (alumno-propietario); por la Escuela de Economía, Lic. Francisco Javier-Montaña L. (Coordinador), Lic. Eduardo González González (maestro-propietario); por los trabajadores manuales, -- Ubaldo González Barceló (propietario); por la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora (APUS), T.M.S. Rosina García Aulcy (propietaria), Ing. Juan Gómez Quezada (suplente).- A virtud de lo anterior se comprobaron cubiertas veintiun representaciones, por lo cual se declaró que existe quórum legal para llevar adelante la presente sesión.-----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- Después de dar lectura al acta de la sesión anterior de fecha 9- de marzo de 1979, fue aprobada por mayoría de 12 votos.-

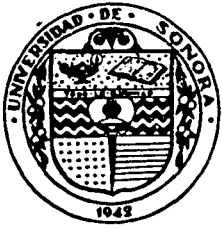
3.- Informe de Rectoría.- En uso de la palabra el Sr.- Rector informó, que asistió a la ceremonia conmemorativa del establecimiento de la autonomía de la UNAM, misma -- que se celebró en la capital del país.- Que también asistió a una junta de Rectores de Instituciones que tienen celebrados convenios de intercambio con la Universidad - Autónoma de México, que fue celebrada en la ciudad de --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

Querétaro, Querétaro, habiéndose gestionado en particular por nuestra Institución, un programa de asesoría para -- reorganizar el Centro de Cálculo, habiéndolo visitado en fecha reciente el Sr. Ing. Francisco Martínez Palomo, -- quien prometió enviar dictamen por escrito desde la ciudad de México, el cual se analizará conjuntamente con el del Sr. Ing. Yaroslav Oleinic quien hace algún tiempo, -- procedente la ciudad de Guadalajara, Jal., también visitó dicho centro; que dicho análisis conjunto se hará para tomar las mejores soluciones.- Que en el intervalo -- se elaboró un programa para llevar a cabo el proceso de inscripción en algunas escuelas, principalmente Ingeniería, con el auxilio de una microcomputadora.- Que se ha observado en el mecanismo universitario, qué por diferentes razones, no todos los Coordinadores de Escuelas, Jefes de Departamentos Administrativos, maestros, etc., se ponen de acuerdo en algunos mecanismos, aunque aparentemente secundarios, tienen que ver mucho en la urdimbre general de la Universidad; que en el proceso de departamentalización había algunos criterios diferentes sobre títulos de materias contenidos etc., y multitud de aspectos tales como calendario escolar, transferencia de maestros etc., que requerían congruencia, para lograr la implementación o cumplimentación de las normas reglamentarias; que los acuerdos necesarios, por su volumen, no se podían lograr en reuniones parciales, porque en el transcurso de éstas llaman por teléfono, surgen asuntos urgentes etc., y la práctica a demostrado, inclusive a nivel

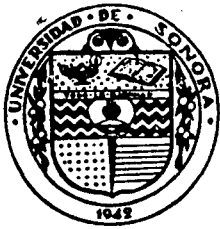


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

nacional, que lo indicado es hacer reuniones de trabajo continuo, en donde se aislen los participantes para trabajar con mayor concentración e intensidad; que así se hizo una reunión en la Bahía de San Carlos, Municipio de Guaymas, tomándose entre los participantes los acuerdos que más adelante se someterán a ratificación de este H. Consejo.- Que en cumplimiento del plan nacional de educación superior, aprobado en la ciudad de Puebla, Puebla, en noviembre próximo pasado, se celebrará en esta ciudad, durante los primeros días del mes de junio de 1979, una reunión con el objeto de formar el Organismo Coordinador-Regional para la planeación de la educación superior, --- (CORPES), a fin de ir dando integración al de Coordinación Nacional (CONPES), que operará en el mismo ramo.- Que en los primeros días de junio vienen algunos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Politécnico Nacional, para estar en la inauguración formal de la estación de televisión de nuestra Universidad, que hasta ahora a trabajado en plan de pruebas.-----

4.- Auditoría Externa practicada por el C.P. Carlos Parada Muñoz.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al documento complementario de los estados financieros de la Universidad de Sonora, al 31 de agosto de 1978, en el cual aparecen las inversiones llevadas a cabo durante el ciclo escolar 1977-1978, obrando en poder de todos los presentes copia del documento principal en donde aparecen dichos estados, por haberseles entregado con suficiente anticipación.- Acto continuo se pasó a discusión de los



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

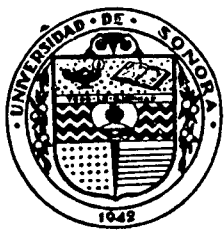
- 5 -

documentos que se vienen aludiendo, quedando aprobados por mayoría de 17 votos.- Se hace constar que a esta altura de la sesión, hizo acto de presencia el C.P. Heriberto Aja Carranza, Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Contabilidad y Administración.-----

5.- Dictámenes en relación con los procesos electorales llevados a cabo hasta el momento de la sesión.----

A) ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS.- ELECCION DE COORDINADOR EJECUTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al oficio de mayo 7 de 1979, que dirige el Sr. Rector de la Universidad al Sr. Ing. José Magdaleno Alvarado Ruiz, comunicándole, que con fundamento en el párrafo segundo, de la fracción IV, del artículo 21, de la Ley 103, orgánica de la propia Institución, le nombra Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ciencias Químicas, en virtud de que después de haber sido calificada de legal la terna correspondiente y haberse sometido por dos ocasiones a consideración del Consejo Directivo de la Escuela aludida, no se logró acuerdo en términos de ley para hacer la elección.- Sometido a votación el asunto anterior fue aprobado por mayoría de 14 votos.-----

B) ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.- ELECCION DE COORDINADOR EJECUTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al oficio de 26 de abril de 1979, -- mismo que dirige el Sr. Rector de la Universidad al Sr. Ing. Luis Martínez Islas, comunicándole que con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV, del artículo



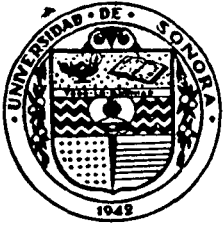
EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

21, de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, le designa Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería, por el próximo período legal, a virtud de -- que no fue posible obtener la votación de dos tercios a -- pesar de haber transcurrido los plazos señalados por el -- numeral de referencia.- Sometido a votación el asunto anterior fue aprobado por mayoría de 14 votos.-----

C) ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.- ELECCION DE REPRESENTANTES ALUMNOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al informe de 9 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electas representantes-alumnas, ante el Consejo Universitario, Maria de la Luz Covarrubias --- Aguilar y María Mendoza Castillo, como propietaria y suplente respectivamente.- Sometido a votación el dictamen anterior fue aprobado por mayoría de 15 votos.- Acto seguido; se hace constar que a esta altura de la sesión hizo acto de presencia el Sr. Ing. Gabriel Ibarra Félix, -- Coordinador de la Escuela de Ingeniería.-----

D) ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.- ELECCION DE REPRESENTANTES MAESTROS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al informe de 9 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes-maestros, ante el Consejo Universitario, los señores Licenciados Andrés Espinoza Mendoza y Manuel Vega Duarte, como propietario y suplente respectivamente.- Sometido a votación el-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

dictamen anterior fue aprobado por mayoría de 15 votos.--

E) ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- -

Para el desahogo de este punto se dio lectura al informe de 23 de marzo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes-maestros, ante el Consejo Universitario los señores Licenciados Lamberto Morera Mézquita y Germán Tapia Gámez.- Sometido a votación el dictamen aludido, fue --- aprobado por mayoría de 16 votos.-----

F) ESCUELA DE ADMINISTRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE SANTA ANA.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 9 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa -- que fueron electos como representantes-maestros, ante el Consejo Universitario el Lic. y C.P. Hector Ignacio Velde rrain Otero y T.C.A. Francisco Armando Martínez Reyna, propietario y suplente, respectivamente.- Sometido a votación el dictamen de referencia fue aprobado por mayoría - de 15 votos.-----

G) ESCUELA DE ADMINISTRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE SANTA ANA.- ELECCION DE REPRESENTANTES-ALUMNOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 9 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa -- que fueron electos como representantes-alumnos ante el --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Consejo Universitario, Sergio Castellanos Velázquez y José Antonio Morales González, propietario y suplente, -- respectivamente.- Sometido a votación el dictamen de referencia fue aprobado por mayoría de 15 votos.-----

H) ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO. Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 19 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes-maestros ante el Consejo Universitario, el C.P. Manuel Morales Ochoa y Lic. José María Guereña de la Lla ta, propietario y suplente, respectivamente.- Sometido a votación el dictamen de referencia fue aprobado por mayoría de 15 votos.-----

I) ESCUELA DE ENFERMERIA.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 24 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes-maestros, ante el Consejo Universitario, el Q.F.B. Francisco Peña Becerril y la Enfermera Norma Ruiz Brawn, propietario y suplente, respectivamente.- Sometido a votación el dictamen de referencia, fue aprobado por mayoría de 15 votos.-----

J) ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.- ELECCION DE REPRESENTANTE-MAESTRO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de-



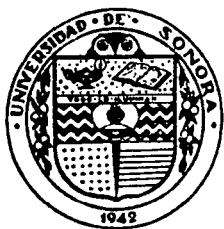


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

23 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes-maestros, ante el Consejo Universitario los señores Ingenieros Santiago Ayala Lizárraga y Mario Guzmán Márquez, propietario y suplente, respectivamente.- Sometido a votación el dictamen de referencia, fue aprobado por mayoría de 17 votos.-----

K) ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 23 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes maestros ante el Consejo Universitario, los señores Ingenieros Osvaldo Landavazo García y Manuel Rivera Zamudio, propietario y suplente, respectivamente.- Sometido a votación el dictamen de referencia fue aprobado por mayoría de 19 votos.-----

L) ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.- ELECCION DE REPRESENTANTES-ALUMNOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 24 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que el día 30 de marzo del presente año, se cerró la votación relativa a elección de Consejeros Universitarios alumnos, habiendo emitido su voto 292 estudiantes, de los 852 inscritos según las listas oficiales, informándose a los presentes que se lanzaría segunda convocatoria, por no existir quórum, con la salve



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 10 -

dad de que al salir de dicha escuela, un grupo aproximado de 10 elementos, atacó a la comisión electoral y uno de ellos, Jesús Cempoal López, la despojó del anfora.- Acto continuo se sometió a discusión el asunto y pasándolo a votación se aprobó por mayoría de 22 votos que se repita el proceso de votación, relativo a la elección de Consejeros Universitarios y directivos alumnos de la propia escuela; y también que se turne este asunto a la Comisión de Honor, para que deslinde responsabilidades en lo referente al robo de la urna electoral, por mayoría de 18 votos.-----

M) ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICAS.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 23 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes --maestrós, ante el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Químicas los señores Ing. Manuel Sánchez Lucero, Ing. Gustavo Figueroa Escoboza, Química Maria Isabel Tapia López y Químico Héctor Escárcega Urquijo.- Sometido a votación el dictamen anterior fue aprobado por mayoría de 17-votos.-----

N) ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 23 de mayo de 1979, mediante el cual informa la comisión respectiva, que fueron electos como representantes-maestros ante el Consejo Directivo de la Escuela de Agricultu



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

ra y Ganadería, los señores Ing. Santiago Ayala Lizárraga, Ing. Fernando Curlango Limón, Ing. Leocadio Aguayo Aguilar, Lic. Alba Celina Soto de del Cid, e Ing. Jesús Avila Salazar, como propietarios; y como sus respectivos suplentes, los señores Ing. Mario Guzmán Márquez, Ing. Víctor Búrquez Cano, M.S. Donald Johnson Gordon, Ing. Raúl Castañeda Ceja e Ing. Alfredo Serrano Esquer.- Sometido a votación el dictamen anterior fue aprobado por mayoría de 16 votos. -----

Ñ) ESCUELA DE ENFERMERIA.- ELECCION DE REPRESENTANTES -- MAESTROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 24 de mayo de 1979, mediante el cual informa la comisión respectiva, -- que fueron electos como representantes-maestros ante el Consejo Directivo de la Escuela de Enfermería, las siguientes personas: Dr. Luis Castillo Carrillo, Enfermera Rosa Delia Orduño Leyva, Enfermera Martha Herrera de Haro, Enfermera Maria Dolores Ballesteros, Enfermera Elvira Cota Avilés, Dr. Gastón Cano Avila.- Sometido a votación -- el anterior dictamen, fue aprobado por mayoría de 16 votos.-----

O) ESCUELA DE ADMINISTRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE SANTA ANA.- ELECCION DE REPRESENTANTES-ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 9 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que -- fueron electos como representantes-alumnos ante el Conse-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

jo Directivo de la Escuela de Administración de Campos-Agrícolas y Ganaderos de Santa: Orlando Velderrain Paredes, José Luis Bernal Lacarra, Abraham Palacios Ochoa, Reina Lidia Salcido Oros, Trinidad González Celaya y José Antonio Morales González.- Sometido a votación el anterior dictamen fue aprobado por mayoría de 16 votos.

P) ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.- ELECCION DE REPRESENTANTES ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al informe de 9 de mayo de 1979 que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes-alumnos ante el Consejo directivo, las siguientes personas: Nieves Martínez Bonilla, Alma Julieta Zúñiga Zuloaga, - Ma. Lourdes Rascón Alcántar y Ma. de los Angeles Ordóñez Cervantes.- Sometido a votación el informe aludido, fue aprobado por mayoría de 16 votos.-----

Q) ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 9 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes maestros ante el Consejo Directivo las siguientes personas: Profesor José Alonso Delgado, Psicologa Norma Ramírez Zazueta, Lic. Rafael Francisco Sabori Parra y Lic. Hugo Flores Luján.- Sometido a votación el dictamen aludido, fue aprobado por mayoría de 16 votos.-----

R) ESCUELA DE ADMINISTRACION DE CAMPOS AGRICOLAS Y GANA



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

DEROS DE SANTA ANA.- ELECCION DE REPRESENTANTES-MAESTROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 9 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa -- que fueron electos como representantes-maestros ante el Consejo Directivo las siguientes personas: Ing. Mario Antonio Tarazón Herrera, Profesor Fernando Alvelais Varela, Lic. Manuel Vázquez Araiza, Profesora Emma Armida Félix de Rebeil, T.C.A. Francisco Armando Martínez Reyna e Ing. Salvador Araiza Salazar.- Sometido a votación el dictamen aludido, fue aprobado por mayoría de 16 votos.-----

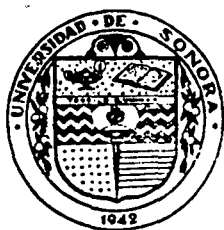
S) ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.- ELECCION DE REPRESENTANTE-MAESTRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al dictamen de 19 de mayo de 1979, que rinde la comisión respectiva, mediante el cual informa que fueron electos como representantes-maestros, ante el Consejo Directivo las siguientes personas: C.P. José Maria Guereña de la Llata, Lic. Alfonso Durazo Ortiz, C.P. Guillermo A. Platt López y Lic. Mario Wong Albarrán, como propietarios, y como suplentes respectivos los señores CP. José Pedro Sierra Leyva, C.P. Ramón Cárdenas Valdez, C.P. Rafael García Maheda e Ing. Jaime Diaz Santana.- Sometido a votación el dictamen aludido, fue aprobado por mayoría de 16 votos.-----

A continuación el alumno Raúl Lasses Zayas propuso, que se faculte a los Consejos Directivos de cada escuela para reglamentar la forma de votación (por planilla o indivi--



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

dual) al elegir los correspondientes representantes.- En uso de la palabra el Sr. Ing. Gabriel Ibarra Félix, propuso que se ratifique el procedimiento que se ha venido siguiendo en el sentido de que, al hacer la elección de consejeros directivos en las escuelas, se haga en forma individual y no por planillas.- Discutido suficientemente el asunto, se pasó a votación la primera proposición resultando 6 votos favorables.- Sometida a votación la segunda proposición fue aprobada por mayoría de 15 votos.- De nuevo en uso de la palabra el alumno Raúl Lasses Zayas -- propuso, que para mayor confiabilidad en el resultado de las votaciones en la elección de representantes-alumnos, -- ante los consejos directivos de las escuelas y ante el -- Consejo Universitario, al finalizar la votación, si no se termina el proceso electoral dentro del mismo día, se abran las ánforas, se cuenten los votos y se levante un acta de resultados parciales, para continuarse al día siguiente, -- previa colocación de sellos en las ánforas y firma sobre ella por parte de los interesados.- En uso de la palabra el Sr. Ing. Gabriel Ibarra Félix propuso, que cuando el proceso de recolección de votos no se termine en un -- día y se tenga que continuar al siguiente, no se hagan cómputos parciales, sino que solamente se haga cómputo cuando esté recabada la totalidad de la votación, por que si un candidato va perdiendo según el recuento parcial, se -- corre el peligro de que se obstruya el proceso electoral -- para evitar la derrota, y esto crea más problemas de hecho a las comisiones electorales, cumplimentando su pro--

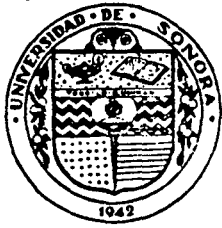


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

posición en el sentido de que las comisiones aludidas tomen las medidas necesarias de seguridad que crean adecuadas, para proteger los resultados finales de la votación. Sometido a votación el asunto, se aprobó por mayoría de 13 votos que las comisiones electorales computen las votaciones al final del proceso y tomen las medidas de seguridad que crean pertinentes para proteger el resultado.-

6.- Dictamen de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones.

En uso de la palabra el señor Rector explicó a los presentes, que habiendo fallecido el Sr. José Navarro Torres, - quien venía desempeñando el puesto de conserje en la Escuela de Contabilidad y Administración, dejó en desamparo a su familia, por lo que fue necesario autorizar provisionalmente, en uso de las facultades que le concede la fracción VII, del artículo 47, del Reglamento General de la Universidad, el pago de una pensión por viudez a favor -- de la Sra. Ma. del Carmen Medrano Vda. de Navarro, en su carácter de cónyuge supérstite del referido José Navarro-Torres, todo ello tomando en cuenta que se encontró ajustado a los lineamientos del Reglamento respectivo, el dictamen que rindió para tal efecto la Comisión de Pensiones y Jubilaciones y atendiendo la urgencia del caso, aclarando que la pensión referida asciende a la cantidad de - -- \$ 5,013.40 mensuales, pagaderos a partir del día 1ro. de abril del corriente año, misma que se irá reduciendo en - 10%, del segundo año en adelante, por lo que solicita la ratificación de tal medida por parte de los presentes.- -



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Discutido suficientemente el asunto se aprobó por mayoría de 18 votos.- Acto continuo también se aprobó, por mayoría de 20 votos, que se autorice a Rectoría y Tesorería para que de común acuerdo entreguen una cantidad fija de dinero, a los herederos del Sr. José Navarro Torres y --- que además la Universidad se haga solidaria con el homenaje que ha programado la Escuela de Contabilidad y Administración, tomando en cuenta los méritos que concurrieron en el trabajador José Navarro Torres, durante el desempeño de sus labores por más de 30 años.-----

7.- Escrito de la Profesora Maria Teresa González Saavedra.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al escrito de 27 de noviembre de 1978 que dirige a Rectoría el Sr. Lic. Francisco Ross Gámez, en su caracter de Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, manifestando que en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1978 el H. Consejo Directivo de esa Escuela, acordó turnar la solicitud de licencia presentada por la maestra Ma. Teresa González Saavedra, al puesto de maestra de tiempo completo, por considerar que no es de su competencia.- Acto continuo se dio lectura al escrito de 6 de marzo de 1979, que dirige a Rectoría la misma interesada, solicitando una extensión de licencia por un año, renunciabile, al puesto de maestra de tiempo completo en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales.- En uso de la palabra el señor Rector informó a los presentes que dicha solicitud fue negada por la autoridad a su cargo, con funda





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

mento en lo dispuesto por los artículos 15 y 17, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad, por no ser facultad de la solicitante el cambio, por sí y ante sí, su categoría de maestro de tiempo completo a la categoría de horas sueltas.- En uso de la palabra la Enfermera Emma - E. Corella Fontes expresó que entre la fecha de la solicitud de licencia y la negativa, transcurrieron casi 8 meses, y en tal virtud, se trata de hechos consumados en relación a esta solicitud, no así a la solicitud de extensión de la primera licencia, tomando en cuenta que la solicitante trabajó como maestra por horas sueltas durante todo ese período, y que inclusive la Tesorería de la Universidad le pagó el trabajo desempeñado en tales condiciones.- En uso de la palabra el Sr. Ing. Gabriel Ibarra -- Félix apoyó el criterio anterior agregando que ahora es necesario resolver para el futuro la solicitud de extensión de licencia que se ha venido aludiendo.- En uso de la palabra el Sr. Lic. Francisco Ross Gámez propuso que se adopte por este H. Consejo Universitario un criterio interpretativo en el sentido de que el artículo 11 transitorio de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, otorgue a Rectoría la facultad de conceder o negar licencias al personal académico, cuando éstas se excedan de 5 días, debiendo tramitarse por conducto de la Coordinación de la Escuela correspondiente.- Sometida a votación la proposición anterior fue aprobada por mayoría de 14 votos.- A continuación se pasó de nuevo al análisis del escrito de-

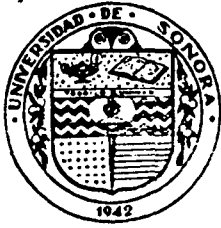


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

6 de marzo de 1979 ya conocido, y una vez discutido suficientemente se aprobó que los hechos comprendidos desde la fecha de la presentación de la primera licencia hasta la fecha de respuesta por parte de Rectoría, negando el cambio de categoría solicitada, se consideren consumados y en relación con la solicitud de extensión de la licencia a que se viene aludiendo, se esté a lo dispuesto por el acuerdo que se acaba de tomar.-----

8.- Solicitud de ratificación de incorporación de la Escuela Benito Juárez de Ciudad Obregón, Sonora.- En uso -

de la palabra el señor Rector informó a los presentes, -- que el profesor Federico Pedraza, en su carácter de Director de la escuela preparatoria Benito Juárez, de Cd. Obregón, está solicitando el refrendo de su incorporación que debe hacerse cada año para cumplir con el reglamento correspondiente; que además está solicitando autorización para impartir cursos de verano para alumnos que fueron reprobados, sobreentendiéndose que serán cobrados; que existe dictamen del Departamento de Escuelas Incorporadas y Revalidaciones, en el sentido de que no procede ratificar la incorporación porque conforme al reglamento de la materia, toda escuela incorporada debe estar al corriente del pago de sus cuotas para que se le refrende la incorporación y la escuela aludida tiene pagos pendientes al respecto.- Discutido suficientemente el asunto se aprobó -- por mayoría de 14 votos, otorgar facultades a Rectoría para que de acuerdo con el Departamento de Escuelas Incorpo



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

radas y Revalidaciones resuelva el presente caso.-----

9.- Asuntos Generales.-----

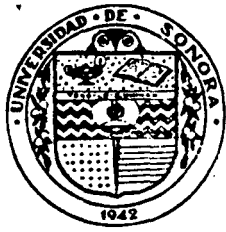
A) SOLICITUD DE ALMA MADRID GARCIA.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al escrito de 25 de mayo de --- 1979, mediante el cual Alma Madrid García, manifiesta que el Departamento de Servicios Escolares le negó su inscripción por haber excedido las oportunidades que al respecto concede el Reglamento escolar vigente y solicita que tomen en cuenta los presentes, que ha venido cursando en forma simultanea la carrera de maestra normalista especializada en el área de ciegos y débiles visuales y la de Derecho y Ciencias Sociales.- Discutido suficientemente el asunto se aprobó por mayoría de 14 votos, que se concedan facultades a Rectoría para que atendiendo las circunstancias que en este caso concurren, le dé la solución que -- considere más conveniente.-----

B) ESCRITO QUE PRESENTAN LOS MAESTROS DE ALTOS ESTUDIOS - FRANCISCO GONZALEZ GAXIOLA Y JOSE SAPIEN DURAN.- Para el desahogo de este punto se dio lectura al escrito de 25 -- de mayo de 1979, que suscriben los maestros Francisco González Gaxiola y José Sapién Durán, mediante el cual solicitan que se les considere dentro de la planta de maestros que fue seleccionada para impartir las clases que ahora -- están a cargo del Departamento de Humanidades, aduciendo titularidad e inamovilidad en ellas, toda vez que la habían impartido por más de tres años, en la Escuela de Altos Estudios, solicitando además que el H. Consejo Universitario precise que no se deben lesionar sus derechos la-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

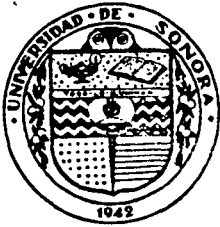
borales, ni su calidad académica.- En uso de la palabra el señor Ingeniero Gabriel Ibarra Félix, manifestó que - en su opinión no existe ninguna violación de derechos laborales en contra de los solicitantes, puesto que ellos son maestros de tiempo completo en la Escuela de Altos Estudios y ésta les otorgará su carga académica y en ningún momento se les han lesionado sus percepciones salariales, y además Rectoría aun no ha nombrado la planta de maestros de dicho Departamento según las facultades que le fueron concedidas por este H. Consejo, en tanto que se nombran los consejos directivos correspondientes.- En uso de la palabra el Sr. Ing. Juan Gómez Quezada manifestó, que se está prejuzgando porque todavía no se han hecho los nombramientos de profesores del Departamento de Humanidades, quedando solo pendiente que se extiendan -- cuidando que se les respete su caracter de maestros de tiempo completo en Altos Estudios.- En uso de la palabra el señor Lic. José Sapién Durán expresó, que lo anterior no es lo que en particular desea, porque le interesan mucho las materias que están en los primeros semestres del sistema departamental, mismas que de buenas a primeras se las quieren quitar cuando son parte de su tiempo completo guardando el temor de que, más adelante, así como ahora les quitan estas materias les quitarán otras con los mismos argumentos y entonces les dirán que no hay materias para poner a su cargo y lo despedirán.- En uso de la palabra el Sr. Ing. Gabriel Ibarra Félix manifestó --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

que en todo caso el solicitante es maestro de tiempo completo y su despido solo es posible en caso de que se incurran en las causales que señala la Ley Orgánica de la Universidad, pero que además, están por nombrarse los Consejos Directivos de los Departamentos y sería restarles de antemano las facultades que la Ley les concede, en materia de nombramiento de profesores, aclarando que el Lic. Sapién si tiene razón en cuanto a que sus derechos laborales, como maestros de tiempo completo de la Escuela de Altos Estudios, no se les deben lesionar.- Dado que en el debate no resultaban nuevos elementos de juicio, el señor Rector preguntó a los presentes si tenían proposiciones concretas para pasar a votación, y al no obtener ninguna, manifestó que se irían resolviendo los casos concretos que se fueran presentando, teniendo cuidado de no lesionar los derechos de los maestros de tiempo completo, haciendo declaratoria de que en virtud de no haber ninguna proposición concreta se pasaba al siguiente punto de asuntos generales.-----

C) Acto continuo, se dio lectura a la circular 01 que suscribe Rectoría y contiene los 17 puntos de acuerdo a que se llegó en la junta de Coordinadores y funcionarios celebrada en la Bahía de San Carlos, municipio de Guaymas, de la cual ya se dio cuenta en el informe de Rectoría.- Discutido suficientemente el asunto se acordó por mayoría de catorce votos aprobar los 17 puntos ya aludidos, quedando ratificados para todos los efectos legales, los acuerdos que contienen. -----



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Acto continuo el señor Rector procedió a tomar la protesta de Ley a los nuevos consejeros universitarios y una vez rendida, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las veintidos horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE

  
LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ

  
EL SECRETARIO

LIC. RAUL VELDERRAIN OTERO.